

RECIBIDO

Quint

07 MAR. 2022



SISTEMA DIF
GUAYMAS SONORA

DEPENDENCIA: Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Auditoría Interna
OFICIO No: OCEG062/2022

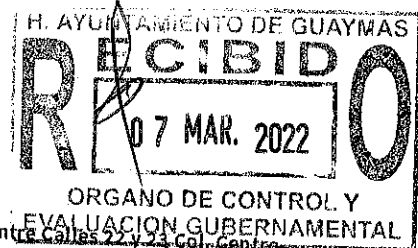
"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"
H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 07 DE MARZO DE 2022.

LIC. PAULINA ALEJANDRA SOTO GONZÁLEZ
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF GUAYMAS
PRESENTE.

Derivado de las atribuciones y facultades con que cuenta este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Guaymas, Sonora, debidamente fundamentadas en los artículos 96 fracción VI y el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del reglamento Interior del ayuntamiento y de la administración pública municipal directa del municipio de Guaymas, sonora, y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) como marco de referencia para la revisión materia del presente informe.

En antecedentes, se emite el presente informe con relación al oficio OCAI03/2022 expedido por este Órgano de Control Interno y la Norma de Auditoría Gubernamental (NPASNF) No. 100, misma que define los conceptos y principios básicos de auditoría del sector público, en este caso, relativo a la auditoría financiera practicada a la Entidad Paramunicipal Sistema DIF Guaymas, a su digno cargo, por el período que comprende del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021.

Como objetivo de esta auditoría financiera, es el determinar si los estados financieros de la administración pública auditada tienen una lógica y se analiza si las operaciones y resultados del ejercicio se enmarcan dentro de los principios de contabilidad, además si los programas y actividades realizadas por el ente fiscalizado, se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes a la situación financiera del Sujeto de Fiscalización.



SOMOS GUAYMAS
2021-2024

CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx



PROCEDIMIENTOS REVISADOS

En los criterios de selección, se solicitó el diario general, estados financieros, auxiliares analíticos de cuentas, soporte documental de los ingresos y egresos, a considerar como una base o medida razonable tomando en cuenta que esta Entidad Fiscalizada no es lucrativa, correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021, así mismo los controles internos.

RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FONDO FIJO DE CAJA Y BANCOS

El organismo fiscalizado manifestó y comprobó que el fondo fijo de caja, autorizado por la Directora General, para el control y manejo a cargo de la Directora Administrativa, asignado oficialmente por un importe \$10,000.00, al 31 de diciembre del 2021, estuviera debidamente devengado y cancelado al cierre del ejercicio.

En cuanto a bancos se validó que se estén realizando correctamente y a tiempo las conciliaciones bancarias.

DEUDORES DIVERSOS

Observación No.1

Al realizar los trabajos de fiscalización respecto del periodo mencionado, presenta un saldo al 31 de diciembre del 2021, por un importe de \$292,198.24 pesos, correspondiente a subsidio al empleo de años anteriores.

Recomendación:

Deberá acreditarse el saldo del subsidio de empleo y en caso de que este no proceda, someterse a la Junta de Gobierno del Sistema DIF Guaymas para la autorización de su cancelación contable.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES A PAGAR A CORTO PLAZO

Se verifico que presentaron ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), el ISR por retenciones por salarios, ISR por retenciones por servicios profesionales e ISR por pago por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021.



SOMOS GUAYMAS
2021-2024

CONTRALORÍA | Avenida Sordán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx



OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se revisó cada una de las pólizas contables de octubre a diciembre del 2021, para la integración del saldo que presenta esta cuenta.

Observación No.2

Con póliza de diario número 33 del mes de diciembre del 2021, se cancela saldo que presenta Dinorah López Lizárraga por un importe \$242,259.96 pesos, por factura número 994 de fecha 6 de mayo del 2009, no encontrando la autorización de cancelación por parte de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Guaymas.

Recomendación:

Deberá de justificar la causa de lo observado y para la cancelación de saldos provenientes de ejercicios anteriores, estos deberán de ser autorizados por la Junta de Gobierno, los cuales deberá estar acompañados por un análisis de factibilidad de no pago.

INGRESOS

Los ingresos devengados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021, se originan de los ingresos por la venta de bienes y servicios por un importe de \$329,684.50 y transferencias del H. Ayuntamiento de Guaymas por un importe de \$6,099,504.99.

Llevado a cabo una revisión del 55.73% del ingreso por la venta de bienes y servicios y 91.28% de transferencias internas.

En cuanto al ingreso obtenido por eventos, talleres, parque infantil, subprocuraduría de la defensa del adulto mayor, subprocuraduría de protección a niñas, niños y adolescentes, UBR, CADI, programa alimenticios y de las transferencias internas, se realizó los siguientes procedimientos de fiscalización: Se verifico el consecutivo de los recibos de ingresos, se haya realizado oportunamente el depósito ante la institución bancaria correspondiente, su correcta aplicación contable y se comprobó que el importe de las transferencias internas recibidas, estas coincidieran con la solicitud presentada ante tesorería municipal.

De la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.



SOMOS GUAYMAS
2021-2024

CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx



GASTOS

Los gastos devengados por el Sistema DIF Guaymas de los meses de octubre a diciembre del 2021, corresponden a Servicios Personales por un importe de \$5,982,304.77, Materiales y Suministros por un importe de \$143,178.65 y Servicios Generales por un importe de \$440,515.42 llevando a cabo una revisión del 97.91% del gasto devengado. Realizando los siguientes procedimientos de fiscalización que contarán con requisición de compra, orden de compra, con la firma del director aprobando el gasto, tuvieran comprobantes fiscales y su validación ante el SAT, así como su correcta aplicación contable.

De la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

CONTROL INTERNO

Se constató que el Sistema DIF Guaymas contara con un control interno de las llamadas telefónicas, papelería, copiadora, así como un control del consumo de gasolina.

De la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

Hemos auditado la Información Financiera por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021, del Sistema DIF Guaymas, apegados a la normatividad aplicable, con la finalidad de que las observaciones plasmadas en el presente informe, sean solventadas en un plazo de **quince días** hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio, en el entendido que de hacer caso omiso a su atención en tiempo y forma, podría ser causa de inicio de un procedimiento de determinación de responsabilidad administrativa por parte de este Órgano Interno de Fiscalización.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. GISEL ROBLES QUIROZ.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL



C.c.p. ARCHIVO
C.c.p. EXPEDIENTE



SOMOS GUAYMAS
2021-2024

CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx